



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTARIA

**Ing. Arturo Rojas Sánchez, Ph.D.
Rector**

Mayo de 2020

Antecedentes

La Universidad Estatal de Bolívar, considerada en la provincia de Bolívar como una institución generadora de conocimiento, crecimiento y desarrollo económico formula una propuesta de optimización del gasto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de certificar el normal funcionamiento académico de más de 6.600 jóvenes estudiantes

El objetivo es garantizar el acceso a la educación superior de sectores vulnerables de la población, a la cual la UEB considera su grupo objetivo prioritario y motivo del accionar planificado con el afán de reducir la brecha de desigualdad persistente en la zona de influencia de la universidad.

Las necesidades de la zona de influencia la hacen una institución con características muy particulares; es una de las zonas geográficas más deprimidas en lo económico y social; recibe a población estudiantil procedente de los quintiles uno y dos de ingresos de todas las provincias del país; imparte educación a jóvenes de los grupos más vulnerables y excluidos tradicionalmente, así cerca del 30 % de la población estudiantil total está conformada por indígenas y campesinos; otorga ayudas especiales a cerca de 200 estudiantes con diversos grados de discapacidad.

Las necesidades reales de incorporación de docentes bajo la modalidad de servicios ocasionales es de 175, la planificación docente y financiera optimizó ese requerimiento a 152 profesores, adoptando estrategias para asignar el máximo de horas académicas permitido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, a más de horas PAE con lo que se supera ampliamente la norma.

Los docentes que realizan funciones administrativas y están ubicados en el Nivel Jerárquico Superior tienen asignadas hasta 14 horas académicas incluidos el Rector, Vicerrectores y Decanos.

Se ha reducido al mínimo el número de docentes contratados a tiempo completo pasando de 61 en el período anterior a 42 para el periodo actual, lo cual representa una reducción del 46,34%

1. Acciones Implementadas por la Universidad con el objetivo de optimizar el gasto

Desde hace varios años la institución ha venido adoptando medidas tendientes a optimizar el gasto, entre las principales tenemos:

- Supresión de 36 cargos del nivel jerárquico superior como resultado de la reforma al Estatuto de la Universidad, con un ahorro anual de USD \$ 1'230.009,00 (Fuente e-Sigef, corte 4 de mayo) (Anexo # 1).
- La Universidad cuenta con 78 partidas vacantes de personal académico entre jubilados y fallecidos; por un valor de USD \$ 1'898.481. (Anexo 2).
- Los dos acciones anteriores totalizan 114 partidas vacantes, que representan un ahorro de USD \$ 3'128.490,30, el mantener las partidas vacantes generan la necesidad de contar con docentes de contrato para llenar los requerimientos de la academia.

RÉGIMEN LABORAL	ESCALA OCUPACIONAL	RMU PUESTO	TOTAL
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	36	1.230.009,30
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	78	1.898.481,00
Total general		114	3.128.490,30

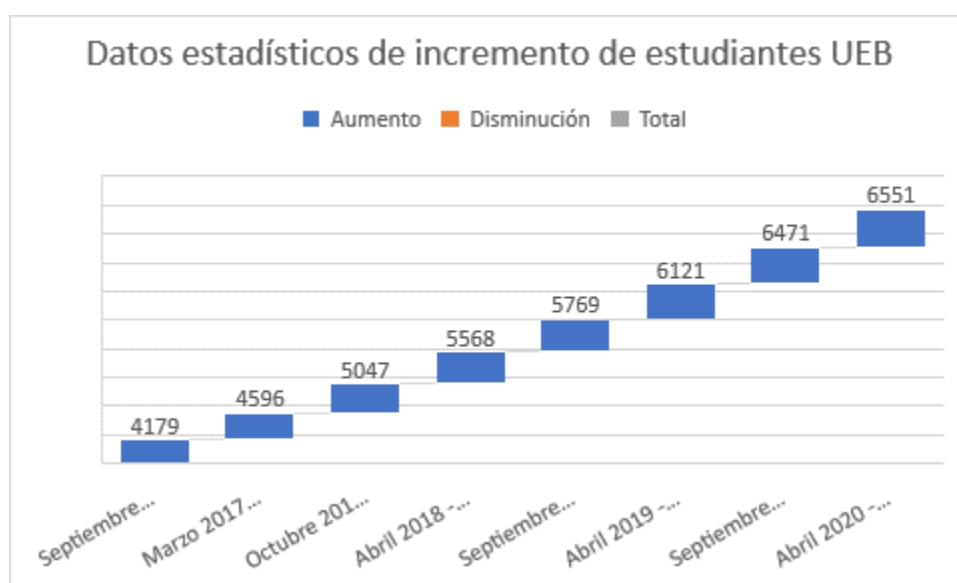
- La falta de gestión de las autoridades anteriores, ha provocado la reducción en el número de docentes titulares desde el año 2015. El total de docentes titulares era de 198, a la fecha son 168 docentes, lo que significa una reducción del 7 %.
- Al iniciar la gestión el 11 de marzo de 2020, se procedió a la revisión de las necesidades institucionales, determinándose la necesidad de desvincular personal: 8 administrativos y código del trabajo, a más de un fallecido, proceso que totaliza un ahorro de USD \$ 81.594,95
- En el mes de abril se tramitó la jubilación de 2 docentes y 1 administrativo, que representa un valor de USD \$68.510,32.
- La sumatoria de personal desvinculado y jubilado asciende a USD \$ 150.105,27
- Reprogramación de actividades y objetivos institucionales enfocados en potenciar la infraestructura tecnológica disponible en la institución orientada a proporcionar educación virtual a nuestros estudiantes con la intervención de técnicos propios.
- Fortalecimiento de capacidades en los Docentes en el ámbito de la virtualidad mediante la ejecución de un Plan de Capacitación impartido por socios estratégicos y profesores de la propia institución.
- Entrega temporal de equipos informáticos a docentes, ya que poseen un solo equipo para uso de toda su familia.
- Nos encontramos en proceso de formulación de nuevo PEDI en función de los nuevos escenarios mundiales, necesidades del sistema educativo y objetivos nacionales.
- En los últimos cuatro años se han venido realizando reprogramaciones presupuestarias alcanzando el 98% de ejecución.
- La institución ha programado la duración del período académico a 17 semanas, reduciendo el ciclo al mínimo posible de lo establecido en los reglamentos normativos.
- El requerimiento óptimo de contratos para docentes es 175; la institución se ajustó a la disponibilidad presupuestaria para llegar a 152 docentes para inicio de ciclo académico.
- La Universidad no ha considerado rubros para cubrir el trabajo adicional de coordinadores de carrera.
- Rector, Vicerrectores, Directores Departamentales han asumido carga horaria de hasta 14 horas.
- La Universidad Estatal de Bolívar, no cuenta con asesores, a diferencia de otras entidades de Educación Superior que tienen un promedio de 7.

3. Estudio de la matrícula en la Universidad Estatal de Bolívar

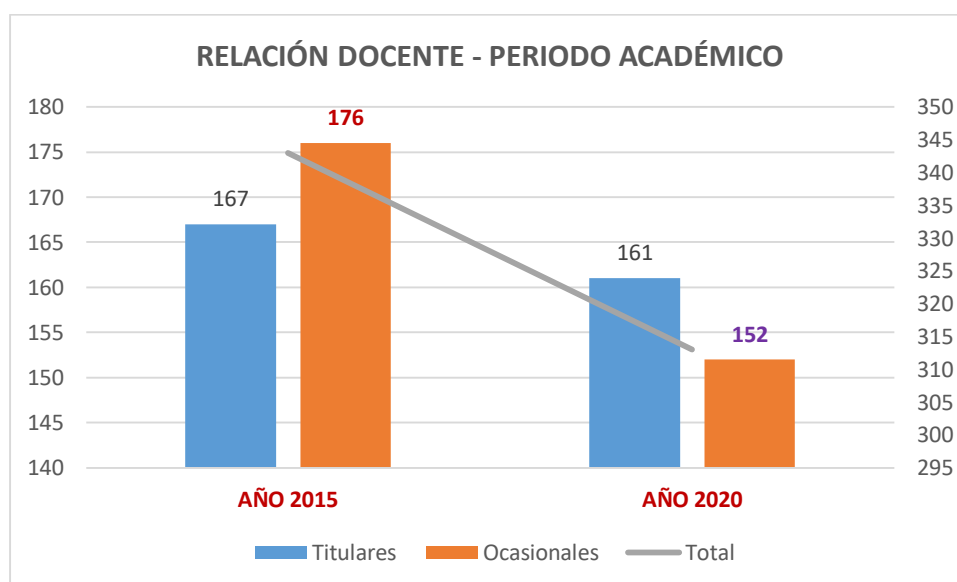
2.1 DATOS DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

La Universidad Estatal de Bolívar en un análisis comparativo del año 2017 en relación con el año 2020, la matrícula de estudiante a nuestra IES se ha incrementado en un 12%. Esto demuestra que la Universidad está dando respuesta a la política de incremento de matrícula al Sistema de Educación Superior.

Figura1. Datos estadísticos de incremento de matrícula de estudiantes



RELACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y DOCENTES



2.2 PLANTA DOCENTE PERIODO ACADÉMICO ABRIL – SEPTIEMBRE 2020

A. DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES TITULARES

La distribución de la carga horaria semanal de clases del profesor e investigador titular de la Universidad Estatal de Bolívar, se distribuyó tratando de optimizar al máximo el número de contrataciones, bajo esta perspectiva se estableció:

- Componente de docencia que incluye las actividades de aprendizaje asistido por el profesor, y; las actividades de aprendizaje colaborativo se consideró una carga horaria del máximo rango de 20 horas establecidas.
- Todas las asignaturas de los proyectos de carreras tienen el componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes (PAE) que son de interacción directa con el docente, las misma que fueron ubicadas dentro de carga horaria del docente como

actividades de gestión académica adecuando al Art. 7 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

- c) Las demás actividades de gestión académica se distribuyeron priorizando las Unidades de Titulación, la Investigación y Vinculación de proyectos que están en ejecución para el cumplimiento de requisitos de los estudiantes.

Tabla 2. Datos estadísticos de docentes titulares y promedio de horas clase

CATEGORIA DOCENTE	TOTAL	PROMEDIO ASIGNATURAS	PROMEDIO DE HORAS (DOCENCIA Y PAE)		TOTAL-HORAS DOCENCIA Y PAE
DOCENTES TIEMPO COMPLETO	135	4	20	5	25
DOCENTES MEDIO TIEMPO	11	3	14	4	18
DOCENTES TIEMPO PARCIAL	15	2	10	2	12
DOCENTES COMISION DE SERVICIO – ESTUDIOS DE DOCTORADO	7				
TOTAL DOCENTES	168				

B. DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES NO TITULARES

La distribución de la carga horaria semanal de clases del profesor e investigador no titular de la Universidad Estatal de Bolívar, se distribuyó de la siguiente manera:

- a) Componente de docencia que incluye las actividades de aprendizaje asistido por el profesor, y; las actividades de aprendizaje colaborativo se consideró una carga horaria del máximo rango de 24 horas establecidas en las DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA SEGUNDA REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CODIFICADO).
- b) El componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes (PAE), fueron ubicadas dentro de carga horaria del docente como actividades de gestión académica.
- c) Las demás actividades de gestión académica se distribuyeron priorizando las Unidades de Titulación, la Investigación y Vinculación de proyectos que están en ejecución para el cumplimiento de requisitos de los estudiantes.

Tabla 3. Datos estadísticos de docentes no titulares y promedio de horas clase

CATEGORIA DOCENTE	TOTAL	PROMEDIO ASIGNATURAS	PROMEDIO DE HORAS DOCENCIA Y PAE		PROMEDIO HORAS DE DOCENCIA Y PAE
DOCENTES TIEMPO COMPLETO (TC)	42	5	24	5	29
DOCENTES MEDIO TIEMPO (MT)	97	4	15	4	19
DOCENTES TIEMPO PARCIAL (TP)	5	3	12	2	14
TECNICOS DOCENTES DE INGLES (TC)	8	3	40		
TOTAL DOCENTES CONTRATADOS	152				

C. OFERTA ACADÉMICA 2020

PROYECTOS DE CARRERA MALLA ANTIGUA VIGENTES

FACULTAD	CARRERAS
Facultad de Ciencias Administrativa, Gestión Empresarial e Informática	Comunicación Social
	Contabilidad y Auditoría CP
	Marketing
	Sistemas
	Turismo y Hotelería
	Ingeniería Comercial
Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	Ingeniería Agronómica
	Ingeniería Agroindustrial
	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano	Administración para Desastres y Gestión de Riesgos
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	Derecho
	Sociología

CARRERAS DE REDISEÑOS CURRICULARES

FACULTAD	CARRERAS
Facultad de Ciencias Administrativa, Gestión Empresarial e Informática	Comunicación
	Turismo
	Mercadotecnia
	Contabilidad y Auditoría
	Software
	Administración de Empresas
Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Medio Ambiente	Agronomía
	Agroindustria
	Medicina Veterinaria
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas	Educación Básica
	Educación Inicial
	Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática)
	Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Matemáticas y Física)
Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano	Enfermería
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	Derecho
	Sociología

DISEÑOS DE CARRERAS O PROYECTOS NUEVOS

FACULTAD	CARRERAS
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas	Educación Intercultural Bilingüe

5. Propuesta de optimización del gasto

Aplazamiento para la utilización de fondos de proyectos de inversión:

COD PROGRAMA	COD ACTIVIDAD	COD PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	COD GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	COD FUENTE	CODIFICADO
1	099	000	SIN PROYECTO	84	EGRESOS DE CAPITAL	201	707.984,00

En este rubro se encuentran 3 proyectos enviados a Senplades para análisis y aprobación, de los cuales no se ha tenido respuesta hasta la fecha.

La propuesta formulada por la universidad asciende a **USD \$ 707.984,00**

La institución mantiene al mínimo posible los rubros para que las operaciones necesarias no sufran una paralización total, mantenimientos preventivos de edificios, vehículos, equipos y compra de materiales, y las capacitaciones del personal docente y administrativo se realizan con el personal de la institución.

Las actividades de vinculación se limitan a aquellas ya iniciadas y están en fase de elaboración de informes o tienen diagnósticos y no requieren contacto entre personas.

Las actividades de investigación priorizan la culminación de estudios de convocatorias anteriores utilizando insumos ya adquiridos, para las nuevas investigaciones se limita la adquisición de reactivos e insumos al mínimo posible.

Limitamos la adquisición de materiales de oficina, insumos y equipos informáticos, mantenemos rubros para la compra de materiales de limpieza y desinfección cuidando la salud del personal de la institución.

CONSTRUCCIONES PENDIENTES:

Planteamos aplazar la culminación de obras de infraestructura indispensable; la culminación del edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas, que cuenta con 8 aulas de las cuales el avance de la obra es del 50% a pesar de ser la facultad con más estudiantes, con situaciones de 30 alumnos en aulas de 20 metros cuadrados, recibiendo formación en espacios mínimos que en las circunstancias actuales representan un serio peligro de contagio (modalidad presencial).

El edificio de postgrado lleva varios años sin concluirse, motivo por el cual para dictar los cursos o módulos de los diferentes programas de maestría que oferta la institución, se utilizan espacios poco adecuados y con escaso equipamiento.

6. Consecuencia de la reducción presupuestaria para la Universidad y la Provincia Bolívar

- El Campus Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, se encuentra asentado en el ingreso norte a la ciudad de Guaranda, a su alrededor han surgido urbanizaciones y negocios que brindan bienes y servicios a la población estudiantil, docentes, administrativos y trabajadores de la institución.

- Los estudios realizados por la Universidad revelan que se han instalado alrededor de 450 emprendimientos en los cantones Guaranda, Chimbo y San Miguel, lugares donde la institución tiene presencia actualmente, dichos negocios generan mensualmente USD \$ 350.000 por alimentación, USD \$ 200.000 por concepto de hospedajes y USD \$ 100.000 por concepto de varios servicios que están siendo afectados por la situación actual de emergencia que vive el país.
- Dificultades para proporcionar el servicio de exámenes para detectar el covid-19 ya que la institución forma parte de una de las cuatro universidades en capacidad de realizarlos a nivel nacional para ello se está realizando inversiones para lograr la certificación necesaria.
- Eliminación de 152 contratos de Docentes ocasionales que imposibilitarían el inicio del ciclo académico (mayo – agosto 2020), con afectación a 6.600 estudiantes de todas las provincias del Ecuador.
- Vulneración de derechos de cerca de 2.400 estudiantes campesino e indígenas, los cuales forman parte del objetivo central de la Universidad en su meta de reducir los niveles de pobreza y desigualdad en concordancia con los objetivos de Desarrollo Nacional.
- Imposibilidad de atender a 200 estudiantes con algún grado de vulnerabilidad que actualmente reciben beneficios y becas de parte de la Universidad.
- Afectación económica a nivel de la Provincia Bolívar cuyos ingresos directa e indirectamente dependen del accionar de la Universidad por un monto aproximado de USD \$ 85'000.000,00 anuales.

7.- REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- La Universidad Estatal de Bolívar, requiere financiar las 152 contrataciones de docentes bajo la modalidad de servicios ocasionales para el periodo académico mayo- septiembre 2020 y octubre 2020–febrero 2021, el valor de USD \$ 900.00,00 en el grupo 51.
- Según los oficios circulares MEF-VGF-2020-0003-C y MEF-SP-2020-0002 de 16 y 20 de abril de 2020, respectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas, emite directrices para el uso eficiente de recursos. En el presupuesto de la UEB, se cuenta con ítems restringidos, ante lo cual se solicita se disponga autorice la aprobación de las modificaciones presupuestarias que se elaborarán y que son necesarias para garantizar la operatividad mínima planteada en la reforma a la Planificación Operativa Anual POA.
- Se autorice la aprobación de modificaciones en el grupo 51, para financiar los ítems en las diferentes estructuras presupuestarias del referido grupo.

Atentamente;




Dr.C. Arturo Rojas Sánchez.

RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Anexo # 1

Supresión partida Nivel Jerárquico Superior

RÉGIMEN LABORAL	ESCALA OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN PUESTO	TOTAL PARTIDAS VACANTES	RMU PUESTO	RMU PUESTO	COSTO ANUAL VACANTES	DÉCIMOS	TOTAL
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	DIRECTOR ACADEMICO	31	2.402,87	74489	893.868,00	74.489,00	968.357,00
		VICEDECANO	1	4.025,42	4025,42	48.305,04	4.025,42	52.330,46
		VICEDECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	4.025,42	4025,42	48.305,04	4.025,42	52.330,46
		VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	1	4.025,42	4025,42	48.305,04	4.025,42	52.330,46
		VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	1	4.025,42	4025,42	48.305,04	4.025,42	52.330,46
		VICEDECANO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	4.025,42	4025,42	48.305,04	4.025,42	52.330,46
		TOTAL			36	22.529,97	94.616,10	1.135.393,20

Fuente: e Sigef, corte 4 de mayo

Elaboración: Dirección Financiera

Anexo# 2

Partidas vacantes de personal académico

RÉGIMEN LABORAL	ESCALA OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN PUESTO	TOTAL PARTIDAS VACANTES	RMU PUESTO	RMU PUESTO	COSTO ANUAL VACANTES	DÉCIMOS	TOTAL
3-OTROS REGIMENES ESPECIALES	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR AGREGADO	10	1.294,71	12.947,10	155.365,20	12.947,10	168.312,30
		PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO	1	1.676,00	1.676,00	20.112,00	1.676,00	21.788,00
		PROFESOR MEDIO TIEMPO AGREGADO 1	1	1.174,00	1.174,00	14.088,00	1.174,00	15.262,00
		PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	1	2.348,00	2.348,00	28.176,00	2.348,00	30.524,00
		PROFESOR AUXILIAR	15	893,87	13.408,00	160.896,00	13.408,00	174.304,00
		PROFESOR PRINCIPAL	42	2.213,71	92.975,90	1.115.710,80	92.975,90	1.208.686,70
		PROFESOR PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	4	2.644,38	10.577,50	126.930,00	10.577,50	137.507,50
		PROFESOR TIEMPO COMPLETO PRINCIPAL 1	1	3.800,00	3.800,00	45.600,00	3.800,00	49.400,00
		PROFESOR TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFON PREVIO TIEMPO COMPLETO	2	2.694,40	5.388,80	64.665,60	5.388,80	70.054,40
		PROFESOR TITULAR PRINCIPAL DE ESCALAFON PREVIO TIEMPO MEDIO	1	1.741,70	1.741,70	20.900,40	1.741,70	22.642,10
Total general			78	20.480,76	146.037,00	1.752.444,00	146.037,00	1.898.481,00

Fuente: e Sigef, corte 4 de mayo

Elaboración: Dirección Financiera